



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO
EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS**

SAN ANDRÉS ISLA, MARZO DE 2026

1. Introducción

Es responsabilidad de las personas prestadoras del servicio público de aseo formular e implementar el Programa para la Prestación del Servicio acorde con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio, distrito y/o regional, según el caso, y contener la información sobre aspectos operativos de la prestación del servicio que son de interés del usuario, de conformidad con el contrato de condiciones uniformes y la regulación vigente.

Para efectos de la formulación de este programa, las personas prestadoras definirán: objetivos, metas, aspectos operativos del servicio, área de prestación del servicio, programa de gestión del riesgo, subsidios y contribuciones y el cumplimiento de las obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS, entre otra información.

El Programa para la Prestación del Servicio de Aseo debe revisarse y ajustarse de acuerdo con las actualizaciones del PGIRS o modificaciones del servicio prestado y ser enviado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para su vigilancia y control, conforme a lo establecido en el artículo 3.4 de la Ley 142 de 1994.

2. Normatividad aplicable

Los documentos de carácter normativo que se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente programa fueron:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 142 de 1994 por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1077 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
- Decreto 2981 de 2013, por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
- Resolución 288 de 2015 por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo.
- Resolución CRA 720 de 2015, la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS – de la Isla de San Andrés. Segunda actualización diciembre 2016.
- Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la Isla de San Andrés, 2007.

3. Definiciones

Para los efectos de este decreto, se adoptan las siguientes definiciones:

Almacenamiento de residuos sólidos. Es la acción del usuario de guardar temporalmente los residuos sólidos en depósitos, recipientes o cajas de almacenamiento, retornables o desechables, para su recolección por la persona prestadora con fines de aprovechamiento o de disposición final.

Aprovechamiento. Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.

Área de prestación de servicio. Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.

Área pública. Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso.

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y la vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

Barrido y limpieza manual. Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

Barrido y limpieza mecánica. Es la labor realizada mediante el uso de equipos mecánicos para retirar de las vías y áreas públicas, papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

Báscula. Instrumento técnico de medida mecánico o electrónico debidamente calibrado y certificado por la entidad competente, acorde con las normas vigentes que regulan la materia, para determinar el peso de los residuos sólidos.

Corte de césped. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeado y plateo. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.

Cuneta. Zanja, revestida o no, ubicada a cada lado de las vías, destinadas a facilitar el drenaje superficial longitudinal de las mismas y que son objeto de barrido o limpieza por parte del prestador del servicio de aseo en su área de atención.

Frecuencia del servicio. Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles.

Generador o productor. Persona que produce y presenta sus residuos sólidos a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y por tanto es usuario del servicio público de aseo.

Gestión integral de residuos sólidos. Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.

Grandes generadores o productores. Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen igualo superior a un metro cúbico mensual.

Lavado de áreas públicas. Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión.

Macrorruta. Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas.

Microrruta. Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia determinada.

Minimización de residuos sólidos en procesos productivos. Es la optimización de los procesos productivos tendiente a disminuir la generación de residuos sólidos.

Pequeños generadores o productores. Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen menor a un (1) metro cúbico mensual.

Persona prestadora del servicio público de aseo. Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo, en los términos del artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y demás que la modifiquen o complementen.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS. Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS.

Poda de árboles. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicado en áreas públicas sin restricciones de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Se incluye la recolección y transporte del material obtenido hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento o disposición final.

Presentación de los residuos sólidos. Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello, bien sea en el área pública correspondiente o en el sitio de presentación conjunta en el caso de multiusuarios y grandes productores.

Puntos críticos. Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

Recolección y transporte de residuos aprovechables. Son las actividades que realiza la persona prestadora del servicio público de aseo consistente en recoger y transportar los residuos aprovechables hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento.

Recolección puerta a puerta. Es el servicio de recolección de los residuos sólidos en el andén de la vía pública frente al predio del usuario.

Residuos de construcción y demolición. Es todo residuo sólido resultante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.

Residuo sólido. Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Residuo sólido aprovechable. Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

Residuo sólido especial. Es todo residuo sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Postconsumo.

Residuo sólido ordinario. Es todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición final de estos residuos se fija de acuerdo con la metodología adoptada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles ubicados en vías y áreas públicas serán considerados como residuos ordinarios para efectos tarifarios.

Separación en la fuente. Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso.

Unidad de almacenamiento. Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte.

Vehículo recolector. Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final.

Vía pública. Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que puedan extenderse entre una y otra línea de las edificaciones.

4. Actividades del servicio público de aseo prestadas

Trash Busters S.A. ESP desarrolla las siguientes actividades, descritas en los Decretos 2981 de 2013 y 1077 de 2015 y reglamentadas por el PGIRS de la Isla de San Andrés, tal como se observa en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 1. Actividades prestadas

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	Noviembre 1 de 1995
Transporte	Noviembre 1 de 1995
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Noviembre 1 de 1995
Corte de césped en vías y áreas públicas	Abril 1 de 2016
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Abril 1 de 2016
Lavado de vías y áreas públicas	Abril 1 de 2016
Limpieza de Playas	Abril 1 de 2016
Suministro, instalación y mantenimiento de cestas en vías y áreas públicas	Abril 1 de 2016

Fuente. Autor.

5. Objetivos y Metas

En esta sección se presentan las condiciones óptimas de la prestación del servicio que se espera alcanzar en los diferentes aspectos en los que se identifiquen problemas, inconvenientes, vulnerabilidad y/o en aquellos en los que sea conveniente implementar mejoras en la prestación del servicio público de aseo.

Los objetivos definidos están encaminados a la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia de las actividades del servicio.

Los objetivos y las metas están articulados con el PGIRS y la normatividad aplicable.

La ejecución para la obtención de los objetivos y metas descritos, se encuentran desde el año 2 de las metas intermedias. El año 1 corresponde a la anualidad de 2017. De ahí en adelante se han mantenido los objetivos y el cumplimiento de metas.

Tabla 2. Objetivos y Metas

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
Recolección	Cobertura	Garantizar la cobertura en la actividad de recolección del servicio público de aseo en la Isla de San Andrés, tanto en el sector urbano como rural	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Mantener la cobertura del 100% en la recolección de los residuos sólidos generados en la Isla	* Toneladas recolección por usuario * Operarios por suscriptor * Capacidad total instalada * Combustible por tonelada * Escombros	Inmediato
	Calidad	Realizar la actividad de recolección acorde con los parámetros de calidad estipulado en el Contrato de Condiciones Uniformes	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener la calidad en la recolección de los residuos sólidos generados en la Isla	* Cumplimiento de rutas * Cumplimiento de frecuencias de recolección * Eficiencia del Recaudo (servicio)	Inmediato
	Continuidad	Garantizar la continuidad en la actividad de recolección del servicio público de aseo en la Isla de San Andrés	3 y 7 veces/semana	C	C	C	C	C	Cumplir con las frecuencias de recolección establecidas en el Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo y los lineamientos definidos en el Decreto 2981/13	* Eficiencia del Recaudo (subsídios) * Reclamos	Inmediato

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Eficiencia	Garantizar mediante el personal y los elementos requeridos la actividad de recolección del servicio público de aseo en la Isla de San Andrés	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener la eficiencia en la actividad en la recolección de los residuos sólidos generados en la Isla.		Inmediato
Transporte	Cobertura	Garantizar la cobertura en la actividad de transporte del servicio público de aseo en la Isla de San Andrés, tanto en el sector urbano como rural	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Mantener la cobertura al 100% en el transporte de los residuos sólidos generados en la Isla hasta el sitio de disposición final	* Toneladas recolección por usuario * Operarios por suscriptor * Capacidad total instalada * Combustible por tonelada * Escombros * Cumplimiento de rutas * Cumplimiento de frecuencias de recolección * Eficiencia del Recaudo (servicio) * Eficiencia del Recaudo (subsídios) * Reclamos	Inmediato
	Calidad	Realizar el transporte de los residuos sólidos urbanos cumpliendo los parámetros de calidad estipulados en el Contrato de Condiciones Uniformes, el PGIRS y el Decreto 2981/2013	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener el transporte de los residuos sólidos urbanos cumpliendo los parámetros de calidad estipulados en el Contrato de Condiciones Uniformes, el PGIRS y el Decreto 2981/2013		Inmediato
	Continuidad	Garantizar la continuidad en el transporte de residuos sólidos urbanos desde el punto de recolección hasta el sitio de disposición final	3 y 7 veces/semana	C	C	C	C	C	Mantener la continuidad en el transporte de residuos sólidos urbanos desde el punto de recolección hasta el sitio de disposición final		Inmediato
	Eficiencia	Garantizar con el personal y el parte automotor la actividad de transporte de residuos sólidos en la Isla de San Andrés	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener la eficiencia en la actividad de transporte del servicio público de aseo en la Isla de San Andrés		Inmediato

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar la cobertura en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas en la Isla de San Andrés	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Mantener la cobertura del 100% en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas	* Kilómetros cuneta barrido por suscriptor * Toneladas barrido por kilómetro * Toneladas barrido por suscriptor * Operarios por suscriptor	Inmediato
	Calidad	Realizar en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas acorde a los lineamientos definidos en PGIRS	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener la calidad en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas cumpliendo los parámetros de calidad estipulados en el PGIRS y el Decreto 2981/2013		Inmediato
	Continuidad	Garantizar la continuidad en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas de la Isla de San Andrés	3 - 6 - 12 veces/semana	C	C	C	C	C	Mantener la continuidad en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas		Inmediato
	Eficiencia	Garantizar mediante el personal y los elementos requeridos la actividad de barrido y limpieza de vías públicas en la Isla de San Andrés	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener la eficiencia en la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en la Isla de San Andrés		Inmediato
Corte de césped en vías y áreas públicas	Cobertura	Realizar el corte de césped en vías y áreas públicas de acuerdo al inventario de zonas verdes existentes en parques, plazoletas, escenarios deportivos y separadores viales descritos en el PGIRS	100%	50%	100 %	100 %	100 %	100 %	Mantener la cobertura para el corte de césped en vías y áreas públicas de acuerdo al inventario descritos en el PGIRS	*Eficiencia en corte de césped * Toneladas corte de césped por mes * Operarios por m2 de césped	Primer año

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Calidad	Garantizar los parámetros de calidad estipulados en el PGIRS para dicha actividad. Para césped, la altura máxima será de 10 centímetros y mínima de 2 centímetros.	Cumple	C	C	C	C	C	Cumplir y mantener los parámetros de calidad estipulados en el PGIRS para dicha actividad.		Primer año
	Continuidad	Cumplir con el corte césped de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos	Cumple*	C	C	C	C	C	Garantizar el corte césped en vías y áreas públicas de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos		Primer año
	Eficiencia	Garantizar los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.		Primer año
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cobertura	Realizar el corte de ramas y follajes, la recolección y transporte para disposición final o aprovechamiento de acuerdo a los árboles definidos en el catastro a realizar por el Ente Territorial en el primer trimestre del 2016 - Acorde al PGIRS	100%	50%	100 %	100 %	100 %	100 %	Mantener la cobertura en la poda de árboles de acuerdo al catastro a realizar por el Ente Territorial	* Eficiencia en poda de árboles * Toneladas poda de árboles por mes * Operarios por árboles podados	Primer año
	Calidad	Garantizar los parámetros de calidad que deberán ser definidos por la autoridad competente.	Cumple	C	C	C	C	C	Cumplir y mantener los parámetros de calidad que deberán ser definidos por la autoridad competente.		Primer año

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Continuidad	Cumplir con la poda de árboles de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos	Cumple*	C	C	C	C	C	Garantizar la continuidad en la actividad de poda de árboles de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos		Primer año
	Eficiencia	Garantizar los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.		Primer año
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Realizar el lavado de vías y áreas públicas definidas en el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo y el PGIRS	10%**	50%	100 %	100 %	100 %	100 %	Mantener la cobertura en las vías y áreas públicas objeto de lavado definidas en el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo y el PGIRS	* Eficiencia en lavado de vías y áreas públicas * Operarios por zonas de lavado	Primer año
	Calidad	Garantizar el cumplimiento de los parámetros de calidad definidos en el Programa para la Prestación del Servicio para esta actividad	Cumple	C	C	C	C	C	Cumplir y mantener el cumplimiento de los parámetros de calidad definidos en el Programa para la Prestación del Servicio para esta actividad		Primer año
	Continuidad	Cumplir con el lavado de vías y áreas públicas de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos	Cumple	C	C	C	C	C	Garantizar la continuidad en la actividad de lavado de vías y áreas públicas de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos		Primer año
	Eficiencia	Garantizar los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.		Primer año

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Limpieza de playas costeras y ribereñas	Cobertura	Realizar la limpieza de playas costeras y ribereñas definidas en el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo y el PGIRS	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Mantener la cobertura de limpieza de playas costeras y ribereñas definidas en el PGIRS	* Eficiencia en limpieza de playas costeras y ribereñas * Operarios por zonas de lavado	Primer año
	Calidad	Garantizar el cumplimiento de los parámetros de calidad definidos en el Programa para la Prestación del Servicio para esta actividad	Cumple	C	C	C	C	C	Cumplir y mantener el cumplimiento de los parámetros de calidad definidos en el Programa para la Prestación del Servicio para esta actividad		Primer año
	Continuidad	Cumplir con la limpieza de playas costeras y ribereñas de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos	Cumple	C	C	C	C	C	Garantizar la continuidad en la actividad de limpieza de playas de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos		Primer año
	Eficiencia	Garantizar los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.		Primer año

* La continuidad depende del crecimiento mensual del césped y los árboles. De acuerdo al PGIRS, para el primer caso se debe producir el corte cuando el césped tenga una altura mayor a 10 centímetros; la Empresa cuenta con supervisores que realizan inspecciones a las zonas de césped para programar su corte cuando lo amerite. Para la poda de árboles, desde junio 2017 se cuenta con autorización para intervenir todos los arboles ubicados en zona urbana y correspondientes a los cuatro (4) tipos de árboles descritos en el PGIRS.

**El 10% corresponde al lavado del área alrededor de las canecas. Debido a la emergencia de calamidad pública por desabastecimiento de agua existente en el Departamento, no se ha podido realizar el lavado de la Peatonal (90% de la cobertura).

Fuente. Autor.

Tabla 3. Modelo de seguimiento del programa

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicador	Descripción Indicador	Unidad	Resultado del Indicador	Medios de Verificación	Dificultades Identificadas	Acciones correctivas
Recolección y Transporte	Garantizar y mantener los aspectos de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia definidos para la actividad de recolección y transporte en el servicio público de aseo en la Isla de San Andrés.	Toneladas recolección por día (promedio)	Toneladas recolección por día (promedio)	Ton / día	74.03	Pesaje de camiones al ingresar al Relleno Sanitario Magic Garden	Demora en el envío de la información por parte del Operador del Relleno	Recolección de datos in situ
		Toneladas recolectadas por mes	Toneladas / mes	Ton / Jornada	2220.89	Sumatoria del histórico mensual	Demora en el envío de la información por parte del Operador del Relleno	Recolección de datos in situ
		Capacidad total instalada	Número total de toneladas -viaje	Ton	40 ton/viaje-día 30 ton/viaje-noche 92 yardas cúbicas	Características técnicas de los camiones – Histórico pesaje de camiones	No Identificadas	No Identificadas
		Combustible por tonelada	Total galones mes / Total toneladas mes	Gal / ton	0.724	Costos de operación y abastecimiento de combustible mensual	No Identificadas	No Identificadas
		Escombros	Toneladas escombros recogidas por mes	Tons	No Se realizó actividad alguna en el período de análisis	Pesaje de este residuo al ingresar al sitio de disposición	No Identificadas	No Identificadas
		Cumplimiento de rutas	Rutas cumplidas / Rutas programadas	%	100%	PQR suscriptores – Reportes de rutas por camión	No Identificadas	No Identificadas
		Cumplimiento de frecuencias de recolección	Frecuencias cumplidas /	%	100%	PQR suscriptores – Reportes de rutas por camión	No Identificadas	No Identificadas

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



			Frecuencias programadas					
		**Eficiencia del Recaudo (servicio)	Facturación usuario /Recaudo usuarios	%	90.18%	Facturación y Recaudos mes	No Identificadas	No Identificadas
		**Eficiencia del Recaudo (subsídios)	Facturación Subsidios / Recaudo Contribuciones	%	1.56	Facturación y Recaudos mes	No Identificadas	No Identificadas
		***Reclamos	Reclamos por cada 1000 suscriptores	Und	0.58	PQR recibidos en el mes	No Identificadas	No Identificadas
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Garantizar y mantener los aspectos de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia definidos para la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en la Isla de San Andrés.	Kilómetros cuneta barrido por operario	Km totales barridos / Operario - día	Km / Operario -día	3.5	Diseño de rutas	No Identificadas	No Identificadas
		Toneladas barrido por Kilómetro	Toneladas de barrido / Km	Ton / Km	0,0216	Valor calculado	Inexistencia de datos relacionados con el barrido, ya que estas se mezclan con los ordinarios al momento del pesaje	Rutas selectivas destinadas al aprovechamiento
		Toneladas barrido por día	Toneladas de barrido / día	Ton / día	4.1	Valor Calculado	Inexistencia de datos relacionados con el barrido, ya que estas se mezclan con los ordinarios al momento del pesaje	Rutas selectivas destinadas al aprovechamiento
		Kilómetros de barrido por día	Kilómetros de barrido / día	Kms / día	255.54	Cumplimiento de las rutas diseñadas	No Identificadas	No Identificadas

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Corte de césped en vías y áreas públicas	Cumplir los lineamientos para garantizar la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia para la actividad definida	Eficiencia en corte de césped por mes	m2 de césped cortado / m2 de césped programado	%	100%	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
		Corte de césped	Toneladas de césped generadas por mes	Tons / mes	16.77	Pesaje de vehículo recolector	No identificadas	No identificadas
		Eficiencia cuadrilla	m2 de césped día / Cuadrilla	m2- día / cuadrilla	2400	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cumplir los lineamientos para garantizar y mantener la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia para la actividad definida	Eficiencia en poda de árboles	Árboles podados / árboles programados para poda	%	100%	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
		Poda de árboles	Toneladas de residuos de poda generadas por mes	Tons / mes	ND	La recolección de estos residuos la realiza la Gobernación	No identificadas	No identificadas
		Eficiencia cuadrilla	Árboles podados día / cuadrilla	Árboles- día / cuadrilla	19	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
Lavado de vías y áreas públicas	Cumplir los lineamientos para garantizar y mantener la cobertura, calidad, continuidad y	Eficiencia en lavado de vías y áreas públicas	Zonas lavadas por mes / Zonas programadas	%	10%		No identificadas	No identificadas

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	eficiencia para la actividad definida					Inspección de zonas propensas de intervención		
		Eficiencia cuadrilla	m2 de lavado en vías y áreas públicas- día / cuadrilla	m2 – día / cuadrilla	40	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
Limpieza de playas costeras y ribereñas	Cumplir con los lineamientos para garantizar y mantener la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia para la actividad definida	Eficiencia en limpieza de playas costeras y ribereñas	Kilómetros lineales de limpieza ejecutado / Kilómetros lineales programados	%	100%	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
		Limpieza de playas costeras y ribereñas	Toneladas de residuos de limpieza de playas costeras y ribereñas	Tons / mes	51.43	Supervisión zonas	No identificadas	No identificadas
		Eficiencia en limpieza de playas costeras y ribereñas	Kilómetros lineales de limpieza ejecutado / Kilómetros lineales programados	%	100%	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas

* La continuidad depende del crecimiento mensual del césped y los árboles. De acuerdo al PGIRS, para el primer caso se debe producir el corte cuando el césped tenga una altura mayor a 10 centímetros; la Empresa cuenta con supervisores que realizan inspecciones a las zonas de césped para programar su corte cuando lo amerite. Para la poda de árboles, desde junio 2017 se cuenta con autorización para intervenir todos los arboles ubicados en zona urbana y correspondientes a los cuatro (4) tipos de árboles descritos en el PGIRS.

** Datos correspondientes al mes de junio de 2025. Cuando el indicador es mayor a 1, este se denomina en déficit ya que los subsidios son mayores a las contribuciones. Cuando es 1 se encuentra en equilibrio y menor a 1 está en superávit, mayor contribuciones que subsidios).

*** Total de 154 reclamos en un total de 22080 suscriptores.

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Fuente. Autor.

6. Aspectos Operativos del Servicio

En esta sección se describe el esquema operativo de prestación de cada actividad del servicio público de aseo.

6.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

La presente actualización del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo será efectivo a partir del 1° de junio de 2025.

6.2. Área de Prestación del servicio.

Las diferentes actividades del servicio público de aseo que se desarrollan en la Isla de San Andrés se presentan en la siguiente tabla, definidas por el área de prestación acorde a lo estipulado en el PGIRS.

Tabla 4. Área de prestación por Actividad

Actividad del servicio de aseo	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Toda el área de San Andrés
Transporte	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Toda el área de San Andrés
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Toda el área de San Andrés
Corte de césped en vías y áreas públicas	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Área urbana de San Andrés
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Área urbana de San Andrés
Lavado de vías y áreas públicas	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Área urbana de San Andrés
Limpieza de Playas	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Área urbana de San Andrés
Suministro, instalación y mantenimiento de cestas en vías y áreas públicas	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Área urbana de San Andrés

Fuente. Autor.

6.3. Actividad de Recolección y Transporte

Para las actividades de recolección y transporte, se han definido los siguientes lineamientos.

6.3.1. Formas de presentación de residuos a los que pueden acogerse los residuos

Tabla 5. Parámetros a cumplir para presentar los residuos

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.)
Características de recipientes retornables, no retornables y cajas de almacenamiento. Algunos usuarios utilizan recipientes metálicos de 55 galones de capacidad. Los recipientes retornables y cajas estacionarias para el almacenamiento de residuos sólidos en el servicio, deberán ser lavados por el usuario de tal forma que al ser presentados estén en condiciones sanitarias adecuadas.	Ubicación para la presentación de los residuos sólidos. La presentación de los residuos se podrá realizar, en la unidad de almacenamiento o en el andén en el caso de multiusuarios. Los demás usuarios deberán presentarlos en el andén del inmueble del generador, salvo que se pacte con el prestador otro sitio de presentación. La presentación de los residuos sólidos, deberá evitar la obstrucción peatonal o vehicular y con respeto de las normas urbanísticas vigentes en el respectivo municipio o distrito, de tal manera que se facilite el acceso para los vehículos y personas encargadas de la recolección y la fácil limpieza en caso de presentarse derrames accidentales.
Características de las cajas de almacenamiento. Cajas de polietileno de alta densidad repartidas en distintos sectores de la isla con capacidades variables de 240, 360, 770 y 1100 litros.	Ubicación para las cajas de almacenamiento. En distintos sectores de la isla, espacios públicos para el acopio de residuos.
Características de las cajas de almacenamiento en áreas públicas. Cajas de polietileno de alta densidad repartidas en distintos sectores de la isla con capacidades variables de 240, 360, 770 y 1100 litros.	Ubicación de cajas de almacenamiento en áreas públicas. En distintos sectores de la isla, espacios públicos para el acopio de residuos.
	Traslado residuos sólidos hasta los sitios de recolección. En el caso de urbanizaciones, barrios o agrupaciones de viviendas y/o demás predios que por sus condiciones impidan la circulación de vehículos de recolección, así como en situaciones de emergencia, los usuarios están en la obligación de trasladar los residuos sólidos hasta el sitio determinado por la persona prestadora del servicio público de aseo, particularidad que deberá reflejarse en menores tarifas. En estos casos, la persona prestadora del servicio público de aseo deberá determinar los sitios de recolección de los residuos, los horarios y frecuencias de recolección, de tal manera que se evite la acumulación prolongada de los residuos en el espacio público.

Fuente. Decreto 2981 de 2013

Respecto a las obligaciones de los usuarios, se realizan campañas y actividades de socialización en las cuales se les recuerda a los usuarios sus deberes y obligaciones correspondientes al servicio domiciliario de aseo, toda vez que en gran parte de la Isla se tiene un inadecuado comportamiento, sobre todo con la presentación de los residuos, el respeto a los horarios y frecuencias establecidas y la segregación en la fuente.

6.3.2. Base de operaciones

Trash Busters SA ESP cuenta con una Base de Operaciones, en la cual se desempeñan actividades de parqueo, lavado, labores, vestíeres, almacén y de mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes equipos y elementos empleados en las actividades prestadas.

La información relevante sobre la Base de Operaciones, se presenta en la tabla 6.

Tabla 6. Ubicación base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Sector denominado Guinea Hen - Carrera 13 # 10 - 209 - School House	(8) 513 2641

Fuente. Autor.

6.3.3. Macrorutas de recolección y transporte

La Empresa cuenta con rutas definidas en toda la Isla para realizar la recolección y transporte de los residuos sólidos urbanos; cada una tiene una frecuencia y un horario que se cumple al 100%.

Tabla 7. Macrorutas de recolección y transporte

MACRORRUTA	FRECUENCIA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
D – 1 Entrada Pescadero, Barrio Sarie Bay , Bulevar Fiscalía, Calles detrás Hispana, Calle Gimnasio y sus entradas, desde Escuela El Esfuerzo hasta calle Hispana, Calle Tienda Caravana hasta ultima entrada Sarie Bay, Calle Posada de Lulú, Iglesia Hispana hasta Circunvalar, entrada estación Veolia hasta entrada Jungla, Campo Hermoso, San Francisco, Cabañas Altamar, Tablitas, Recta de Tablitas, Rocosa, Callejón de Los Chivos, Angula, Entrada de Los Gallardo, Entrada Mister Wall, entradas Cabañas, callejón Camacho, Circunvalar hasta entrada Elefante Blanco.	Lu – Mi - Vi	7:00	15:00
D – 2 Round Point de Loma Naranja, Calle después de Marazul, Comando Específico, Coco Plum, Nueva Guinea, Callejones: Container, defensor del Pueblo, Genny Bay, Frente Tienda Carlos, Denny, Mis Lydia, Caballos, recta de Sound Bay, Elsy Bar, Mas Allá, Circunvalar Punta Sur hasta la esquina de Tom Hooker con Piscinita.	Ma – Ju – Sa	7:00	15:00
D – 3 Antigua Torre de Control, Natania Etapas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, Serranilla, Modelo 2da Etapa, Recta Canteras hasta los Elefantes Blancos (Incluye, Ciudad Paraíso, Lox Bight 1 y 2, Los Laureles 1 y 2, Detrás de Aqua Works), Circunvalar desde Elefante Blanco hasta Punta Evans o tienda Bumangueza (Incluye Morris landing Villa Helen, Entrada de France).	Lu – Mi - Vi	7:00	15:00
D – 4 Barrio Tolima o Salsipuede, Barrio 5 de Noviembre, Barrio Sagrada Familia, La Paz, El Bight, Simpson Well, Corales, Battle Ally, Bakers Hill 1 y 2, Courth	Ma – Ju – Sa	7:0	15:00

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Hose, Paña Hill, Pepper Hill, Radar completo - Incluye Four Corners, Tom Hooker completo, Polly Hill, Cove Sea Side, Schooner Bight hasta el relleno Sanitario			
D -5 Mister Ahorro, Black Dog, Guangaro, Modelo, Estadio de Futbol, Cartagena Alegre, Santa Ana, Entradas Cocal por Doña Ramona, Entrada Bombonier, Barrio El Cliff, Las Gaviotas, Callejón Michell Hill, Entradas frente Tienda Serana, Puntos Atlantico, Pueblo Viejo, Back Road Parte Alta y Parte Baja, Hill Well, Vista Hermosa, Altos de Natania, Las Palmas, Canteras Parte Baja, Nuevo bosque, Callejones Morris Landing, Villa Modelia. Callejón de los Escalona,	Lu – Mi - Vi	7:00	15:00
D - 6 Panadería Doña Ramona, Las Americas, Parque Barracuda, Avenida Newball, Esquina del Sena, Avenida Newball, Hotel Sunrise, Club Náutico, Punta Hansa, Café Café, Iglesia Crsito Salvador, Avenida Colón, Avenida Duarte Blum, Avenida Libertadores, Avenida Jaiba, Mister Ahorro ubicado en el Semáforo Auto Islas, Hospital, Vía San Luis hasta round point Loma Naranja (Incluye Postobón, Coralina, Bread Fruit Tree, Grupo Litoral y Loma Naranja) Puntos del sur Hotel Mar Azul, Rocky Cay, Cocoplum, Caribe Playa, Caribe Campo, Francesca, Decameron San Luis, Circunvalar desde Piscinita hasta salida Radar, Batallón, Hotel del Cove, Carcel Nueva Esperanza.	Ma – Ju – Sa	7:00	15:00
D - 7 Doña Ramona, Las Americas, Parque Barracuda, Avenida Newball, Esquina del Sena, Avenida Newball, Hotel Sunrise, Club Náutico, Punta Hansa, Café Café hasta semaforo de las Americas, Hotel Tiuna, Hotel Toné, Aquarium, Bolsas Barrido Centro, Av. Newball, Puntos de San Luis Iniciando en el Hospital Clarence Lind Newball Hotel Marazul, Rocky Cay, Cocoplum, Caribe Playa, Caribe Campo, Francesca, Decameron San Luis, Batallón Hotel Cove, Carcel Nueva Esperanza).	Do	7:00	15:00
N - 1 Club Náutico, Av. Colombia, Hotel Aquarium, Hotel Arena Blanca, Mr Ahorro, Hotel Hansa Reef, Cristo Salvador, Classic, Avenida Colón, Banco de Bogotá, Avenida Costa Rica hasta Bancolombia, Avenida Duarte Blum, Hotel Calypso, Caracol del Centro,, Avenida Providencia, Hell Gate, Vietnam, Avenida Antioquia, Avenida Las Americas, hasta Comando Policía, Zona rosa.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	20:00	4:00
N - 2 Loma Perry Hill en la Iglesia Mount Zion, Avenida 20 De Julio hasta Apolo, Calle Gobernación, Avenida Newball hasta Parque Barracuda (incluye Hotel Sunrise y apartamentos), Avenida Newball hasta Cámara de Comercio, Calle Parque Bolívar, Calle Sena, Avenida Newball dobla Calle Policía, Calle Policía hasta Av. 20 de Julio, Avenida Boyacá (incluye Calle Inpescar), Van Cliff, Surtimorgan, Av. Francis hasta Hotel Henry, Av. Aeropuerto, Hotel Toné, caracol de Fuerza Aérea y Migración Colombia, Calle antigua defensa Civil, Practy Vagones I Love San Andres, Circunvalar hasta Tienda Bumanguesa (incluye Hotel Maryland, Food Place, Edificio Breeze, Hotel Blue Reef, Sexy Bar, Arrecifes).	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	20:00	4:00
N - 3 School House desde tienda El Cuñao, Back Road hasta Mount Zion, Avenida 20 de Julio desde esquina de Pinky hasta Avenida Cundinamarca, Av. Cundinamarca, Avenida Juan 23 desde esquina de Pincky hasta Parque School House, Serviteca, Zona de Carga, Calles del Aeropuerto, Servientrega, Avenida Juan 23 hasta CAI, Calle Juancho González hasta Pozo Rock Hole, Recta Cocal, Antigua Yamaha, Asadero de Pollos, desde Agua Sana hasta 5	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	20:00	4:00

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Esquinas, desde Round Point de Rock Hole hasta el Pozo, tienda Timo hasta 5 Esquinas.			
N – 4 5 Esquinas, Doble de Portofino, Las Americas, Puntos del Centro, Punta Hansa, Caracol del Centro, Duarte Blum hasta Man of War, Iglesia Mount Zion, Loma Perry Hill, Flowers Hill, Mission Hill, Barrack, Little Hill, Flat Farm, Subida de Harmony Hill Hall, Brooks Hill, Cove Hill, Bottom House, Linval Cove, Laguna, bajada y subida de Cueva de Morgan hasta parte afuera Batallon	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	18:00	2:00
N – 5 5 Esquinas, Doble de Portofino, Las Americas, Puntos del Centro, Punta Hansa, Café Café, Cristo Salvador, Avenida Colón, Duarte Blum hasta Man of War, Sena, Ferretería Santa Catalina, Avenida Newball desde Sena hasta el Palo de Caucho, Zona Industrial, Los Almendros, Zotas, Vía a San Semáforo de la 20 De Julio Paroquia testigo de Jehova, Putty Hill, Auto Islas, Barrio Obrero, el Coso Municipal.	Lu – Mi – Vi	18:00	2:00
N – 6 Iglesia Mount Zion, Perry Hill, Avenida 20 de julio hasta Apolo, calle Gobernación, Avenida Newball hasta Parque Barracuda (incluye Hotel Sunrise y Apartamentos), Avenida Newball, calle Policía, Avenida Newball entra Calle Parque Bolivar, Avenida 20 de Julio, calle Sena, Avenida Newball hasta Gobernación, Avenida 20 de Julio desde Apolo hasta Avenida Las Americas, Avenida Las Americas hasta Cañón de Morgan, Avenida Providencia hasta Acaribe Libros, Club nautico, Hotel Aquarium, Calle Café Café Hasta Tonino's , Hotel Arena Blanca hasta Mr Ahorros, Edificio Hansa Reef, Cristo Salvador, esquina Previsora.	Do	20:00	4:00
N – 7 Avenida 20 de Julio con Américas, parque Man of War, Bahía Sardina, Avenida Francis hasta Hotel Henry, Av Las Americas hasta esquina 20 de Julio, Calle Miss Celia, Avianca, Avenida Colón, Av Duarte Blum, Av Los Libertadores, Av La Jaiba, Av Las Americas, Av Atlántico, Av Costa Rica, Caracol Fuerza Aerea y Migración Colombia, Desde recta Fuerza Aerea hasta Punta Evans Tienda Bumanguesa.	Do	20:00	4:00

Fuente. Autor

La Empresa cuenta con un pre diseño para realizar recolección separada de residuos sólidos aprovechables para la generación de energía eléctrica a partir de la incineración de los mismos. Se continua con las actividades de sensibilización en colegios y en los barrios para concienciar a la población sobre la necesidad de la separación en la fuente.

Los residuos considerados aprovechables para incineración los orgánicos, plástico, cartón, papel y material vegetal producto de poda y corte de césped. Los no aprovechables serán vidrio, cerámica y metales.

6.3.4. Puntos críticos

De acuerdo al PGIRS, anualmente se debe realizar el censo de puntos críticos. En la tabla 8 se presenta el resultado del censo correspondiente al año 2025, el cual se encuentra en el PGIRS vigente.

Tabla 8. Censo de puntos críticos

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	CALLE 14 RECTA DE LAS TABLITAS	Siguiendo los lineamientos definidos en el PGIRS, Trash Busters SA ESP realiza el inventario anual de puntos críticos en la Isla de San Andrés; los cuales son remitidos al Ente Territorial, el cual debe coordinar los operativos y actividades de limpieza de los mismos.
2	CALLE 14 RECTA DE LAS TABLITAS	
3	CALLE 14 - RECTA DE LAS TABLITAS	
4	CALLE VIA DE ACCESO A LA PEATONAL - RESTAURANTE ISLANDERS	
5	CALLE VIA DE ACCESO A LA PEATONAL - RESTAURANTE ISLANDERS	
6	CALLE 13 - RECTA DE NATANIA	
7	CALLE 13 - RECTA DE AQUA WORK HACIA ELEFANTE BLANCO	
8	CALLE 13 - RECTA DE NATANIA	
9	BARRIO OBRERO - FRENTE ENTRADA AL SECTOR DE LA ZONA	
10	BARRIO LA UNIÓN	
11	ENTRADA A HILL WELL	
12	AV. JUAN XXIII - ENTRADA ESTADIO DE FÚTBOL	
13	AV. JUAN XXIII - PARQUEADERO ESTADIO DE FÚTBOL	
14	AV. JUAN XXIII - ENTRADA ESTADIO DE FÚTBOL	
15	AV. JUAN XXIII - BARRIO EL CLIFF FRENTE AL CAI	
16	AV. SWAMP GROUND - PARED DE JOSEPH CONCRETE	
17	SCHOOL HOUSE - LA PIRAGUA	
18	SCHOOL HOUSE – SOLOMOFLES	

19	LOMA DEL ATLANTICO - ENTRADA A PUEBLO VIEJO	
20	FRENTE AL BARRIO ATLANTICO	

Fuente. Autor.

6.3.5. Lugar de disposición de residuos sólidos

Los residuos sólidos recogidos en la Isla de San Andrés, son transportados y descargados en el sitio de disposición final establecido. La información relevante del sitio de disposición se referencia en la tabla 9.

Tabla 9. Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre Relleno Sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (si / no)
Relleno Sanitario Magic Garden	Vía Circunvalación - Sector de Schooner Bight - Kilometro 7	(8) 513 0801	SI

Fuente. Autor.

6.4. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

En el Decreto 2981 de 2013, se establece que las labores de barrido y limpieza de vías y áreas públicas son responsabilidad de la persona prestadora del servicio público de aseo (Trash Busters S.A. ESP) en el área de prestación donde realice las actividades de recolección y transporte.

La prestación de este componente, en todo caso deberá realizarse de acuerdo con la frecuencia y horarios establecidos en el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo, y cumpliendo con las exigencias establecidas en el PGIRS del respectivo municipio o distrito.

6.4.1. Total de áreas susceptibles de barrido

La información relativa a las actividades de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas se presenta a continuación. De acuerdo al PGIRS, los kilómetros y metros cuadrados en los cuales se desarrolla el barrido y limpieza, se presenta en la tabla 10.

Tabla 10. Número de kilómetros y metros cuadrados para barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y áreas públicas
6.633,25	110.700

Fuente. Autor.

Trash Busters SA ESP no cuenta con Acuerdos de barrido, limpieza de vías y áreas públicas.

6.4.2. Macrorutas de barrido y limpieza

Trash Busters SA ESP, para poder cumplir con el barrido de las vías y áreas de la isla de San Andrés, ha diseñado las siguientes microrrutras.

Tabla 11. Macrorruta y microrrutras de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

MACRORRUTA	MICRORRUTA	FRECUENCIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	TIPO DE BARRIDO
SAN ANDRES	PQ – 01 Parque Man of War, Calle Hollywood, Hotel Bahía Sardina hasta calle 3ra, calle tercera hasta bomba texaco, calle 3ra hasta hotel Hernando Henry, Av 20 de Julio hasta 5 esquinas, Callejón de Inspecar desde Proveedoras hasta 5 esquinas.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	P – 01 Calle 8 (Omalina), Avenida 20 de julio hasta esquina Av Antioquia, Av Boyacá (Proveedoras), Calle Blanco y Negro, Doble Portofino, Calle de Timo, Calle Carmelo, Round point Proveedoras hasta Semáforo de la Gobernación.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	P-02 Path Way de Sprat Bight desde El Dorado hasta Parque Ecológico con entradas Tiuna, Hollywood y Toné. Path Way Providencia hasta Cañón de Morgan.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	P – 03 Calle Parquadero Isidro, Arena Blanca, Calle Parque Hansa, Corral hasta Toninos Marina, Calle Cristo Salvador, Calle Mis Celia, Calle Avianca hasta Classic, Vuelta a la manzana Previsora, Barracuda, Cañón de Morgan, Av Providencia hasta la 20 de julio, con las entradas Hell Gate, Vietnam, Av Antioquia y Calle de la Policía a la Newball.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	P- 04 Av las Américas desde Hotel Las Américas hasta Av Providencia, Av Colon, Duarte Blum, Caracol del Centro (Av atlántico, Av Costa Rica, Av Los Libertadores, Av La Jaiba), Av Colon Hasta Tellez, Tellez 20 de Julio hasta Esquina Av Antioquia.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	P – 05	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Desde Café Café (Zona Rosa) hasta la Gobernación por la Newball - incluye roundpoint de la Barracuda.				
SAN ANDRES	P – 06 Av Newball desde la Gobernación hasta la estación de bomberos.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	P – 07 Av 20 de julio desde Calle 8 (Omalina) hasta el semáforo de subida Bolivariano con entradas a Joe Wood Point, Calle del Sena, Cooperativa de maestros, Jones Ground Rail Fence, El cliff y la carrera 6a. Av Juan 23 hasta el CAI y Av Cundinamarca (Cocacola).	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	P – 08 Pozo Rock Hole hasta CAI Juan 23, CAI hasta esquina Barrio Unión, Esquina Barrio Unión hasta Restaurante Islanders, (Incluye Aeropuerto) Av Las Americas desde Agua Sana hasta 5 Esquinas.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	P – 09 Entrada Hotel Toné, Separador Hotel sleño hasta Entrada Sarie Bay Hospital viejo.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	P – 10 Bajada el Atlántico desde la entrada del Pozito hasta Antigua Torre de Control, Torre de Control hasta Entrada del Barrio La Unión, Parque School House hasta Esquina Calle Servientrega.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	P – 11 Esquina Salón del Reino Testigos de Jehova hasta Simpson Well y barrio Simpson Well con una entrada al Hospital Clarence Lynd	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	P – 12 Subida Colegio Bolivariano hasta entrada barrio Sagrada Familia, bajada de Back Road hasta Davey Hill (Entrada Pozito).	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	N – 01 Calle 8 (Omalina), Avenida 20 de julio hasta esquina Av Antioquia, Av Boyaca (Proveedoras), Calle Blanco y Negro, Doble Portofino, Calle de Timo, Calle Carmelo, Round point Proveedoras hasta Semáforo de la Gobernación.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	19:00	3:00	Manual
SAN ANDRES	N – 02 Path Way de Sprat Bight desde El Dorado hasta Parque Ecológico con entradas Tiuna, Hollywood y Toné. Path	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	19:00	3:00	Manual

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Way Providencia hasta Cañón de Morgan.				
SAN ANDRES	N – 03 Calle Parqueadero Isidro, Arena Blanca, Calle Parque Hansa, Corral hasta Toninos Marina, Calle Cristo Salvador, Calle Mis Celia, Calle Avianca hasta Classic, Vuelta a la manzana Previsora, Barracuda, Cañón de Morgan, Av Providencia hasta la 20 de julio, con las entradas Hell Gate, Vietnam, Av Antioquia y Calle de la Policía a la Newball.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	19:00	3:00	Manual
SAN ANDRES	N – 04 Av las Américas desde Hotel Las Américas hasta Av Providencia, Av Colon, Duarte Blum, Caracol del Centro (Av atlántico, Av Costa Rica, Av Los Libertadores, Av La Jaiba), Av Colon Hasta Tellez, Tellez 20 de Julio hasta Esquina Av Antioquia.	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa	19:00	3:00	Manual
SAN ANDRES	S – 01 Barkers hill hasta Mattina Hill, Barrio Barker Bight, La Paz, Simpson Well.	Lu – Mi – Vi	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 02 Barkers hill, barkers Hill, Bajada Orange Hill, Battle Ally, Hasta entrada Cuort house.	Lu – Mi – Vi	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 03 Principal de San Luis desde Simpson Well Hasta Colegio Phillip Beackman. Entra en Coco Plum Bay.	Lu – Mi – Vi	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 04 Colegio Phillip Beackman Hasta Little Hill, Subida Little Hill Y Sus Entradas. Little Hill.	Lu – Mi – Vi	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S-05 Tienda Mis Orma, Clay Mount Hasta Principal De San Luis	Lu – Mi – Vi	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S-06 Desde la "Y" del Cove Hasta La Entrada De La Cueva De Morgan, entrada de Brooks Hill.	Lu – Mi – Vi	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S-07 Principal Del Cove Desde La Entrada De La Cueva De Morgan Hasta El Batallón, Entrada De La Cueva De Morgan Hasta La Circunvalar. Entra desde Cove Road hasta la Laguna	Lu – Mi – Vi	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 08 Principal De San Luis Desde Little Hill Hasta Ground Road (Entrada Cassion	Lu – Mi – Vi	6:00	14:00	Manual

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Call). Entra a Platform, Free Town, HOFFIE, Jim Pond.				
SAN ANDRES	S – 09 Principal De San Luis Desde Ground Road Hasta La Entrada De Tom Hooker.	Lu – Mi – Vi	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 10 Tom Hooker, Elsie Bar, Velodia Road.	Lu – Mi – Vi	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 11 Circunvalar Desde El Bulevar De Serie Bay, Hasta La Salida De La Recta De Las Tablitas.	Lu – Mi – Vi	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 12 Barrio Obrero Y Recta Texaco, Av Newball desde entrada Barrio Obrero ambos lados hasta la entrada Tienda Comunal.	Ma – Ju – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 13 Cliff, Gaviotas, Almendros, detrás Colegio Sagrada Familia hasta entrada Bienestar.	Ma – Ju – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 14 Guangaro, Carrera 7 Transversal 4, Cartagena Alegre, Detrás Construmundo, Santana.	Ma – Ju – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 15 Recta de Yamaha, Barrio El Cocal, La Recta Cocal, Entrada Modelo al lado de la Carpinteria, Entrada Bobina Magica, Detras Apartamentos Los Españoles.	Ma – Ju – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 16 Recta Natania, Natania Etapa 1, Barrio Serrania.	Ma – Ju – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 17 Esquina 3era Etapa Hacia Polideportivo, 6ta etapa, Etapa 5, 5ta B, Recta desde la 2da entrada hasta entrada canteras.	Ma – Ju – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 18 Estación # 2 De Proactiva Hasta La Calle 3 De Sarie Bay, Calle 3 Hasta La Carrera 18, Callejones De Las Carreras 15, 16, 17, Bulevar De Sarie Bay, Calle 1a, Carrera 15 Entre Diagonal 1 Y Calle 1ª, Carrera 18 Entre Bulevar y Calle 3.	Ma – Ju – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S - 19 Calle 4 De Sarie Bay, Carrera 19 Desde La Circunvalar A La Calle 4, Calle 3 Desde La Circunvalar Hasta La Carrera 18, Callejón De La Calle 3ª, Callejones De La Carrera 17b Y 17ª, Callejones Carrera 16, 15 Y Calle 5.	Ma – Ju – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 20	Ma – Ju – Sa	6:00	14:00	Manual

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Recta de Tablitas desde la 4ta calle de sarie Bay hasta la entrada del Barrio San Francisco, Barrio San Francisco, Cabañas, Campo Hermoso, Callejon de los Howard, Callejon Gallardo, Callejon Mr Wall, Entradas Camacho.				
SAN ANDRES	S – 21 Recta Las Tablitas Hasta Salida Circunvalar, Las Tablitas, Cesar Gaviria, Zarabanda, Angula, Callejon de los Chivos, La Rocosa.	Ma – Ju – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 22 Back Road parte baja, Back Road parte alta, Bajada tienda Mayo, Natania etapa II ambos lados, Recta natania desde Iglesia Comunidad Cristiana Hasta entrada Natania etapa 2.	Ma – Ju – Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	S – 23 Tolima, Tienda Orvi, Barrio Sagrada Familia, 5 Noviembre, La Paz, El Bight.	Lu – Mi – Vi	19:00	3:00	Manual
SAN ANDRES	S – 24 Desde tienda Pinky hasta Entrada Cuort House, Cuort House, Orange Hill, Haines Bight (Los Corales).	Lu – Mi – Vi	19:00	3:00	Manual
SAN ANDRES	S – 25 La Y San Francisco de Asis Hacia el Barrack hasta Tieda Mis Orma, Incluye La Laguna hasta salida del Cove.	Lu – Mi – Vi	19:00	3:00	Manual
SAN ANDRES	S - 26 Entrada Rancho, Hophie (Tienda Carlos), entrada Escuela Ruben Dario, Entrada Coliseo, Entrada Cassion Call, Peatonal Ginea Bay, Recta de Cassion Call Hasta Iglesia San Jose.	Lu – Mi – Vi	19:00	3:00	Manual
SAN ANDRES	DES – 01 Desde el hospital viejo hasta la entrada de Morislanding, Morislanding, Calle Cartucho, Villa Modelia	Ma	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	DES – 02 Entrada Tienda Serana, Michel Hill, Vista Hermosa, Hill Well, Altos de Natania, Las Palmas, Canteras Parte Baja, Nuevo Bosque, Recta salida Canteras hasta salida Elefante Blanco (Incluye Ciudad Paraiso, Lox Bight, Laureles 1 y 2, Detras de Agua Works.	Ju	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	DES – 03 Circunvalar Desde La Entrada De Morris Landing Hasta La Entrada De La Cueva De Morgan, Entrada a Horn Landing, Lime Hill y a La Cárcel	Sa	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	DES – 04	Lu	6:00	14:00	Manual

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Punta Sur desde Tom Hooker A Tom Hooker				
SAN ANDRES	DES – 05 Pepper Hill, Desde Circunvalar A Via Principal de San Luis, Vía Cuatro Esquinas Hasta Tom Hooker.	Mi	6:00	14:00	Manual
SAN ANDRES	DES – 06 Circunvalar Pox Hole (La piscinita) hasta la Cueva de Morgan	Vi	6:00	14:00	Manual

P: Vía Principal

PN: Vía Principal turno nocturno

S: Vía secundaria

DES: Despapele

Fuente. Autor.

Trash Busters S.A. ESP deberá adelantar labores de limpieza de vías y áreas públicas para superar situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, tales como terremotos, inundaciones, siniestros y catástrofes de cualquier tipo. En el caso de producirse accidentes o hechos imprevistos que generen suciedad en la vía pública, dentro del área de prestación, se deberá concurrir para restablecer la condición de limpieza del área. Para tales efectos, Trash Busters S.A. ESP deberá hacer presencia en el sitio dentro de las tres (3) horas siguientes al momento de haber sido avisada.

6.4.3. Cuartelillos o puntos de almacenamiento

Por las características y condiciones de la Isla de San Andrés, se ha definido solo un cuartelillo en el cual se almacenan los implementos de barrido.

Tabla 12. Ubicación de cuartelillos

Cuartelillo	Dirección
1	Avenida 20 de Julio # 6 - 102

Fuente. Autor

6.4.4. Identificación de playas en el área de prestación

Desde el 1 de abril de 2016, TBSA inicio la actividad de Limpieza de playas costeras y ribereñas. La persona prestadora del servicio público de aseo deberá efectuar esta actividad en las playas de áreas urbanas definidas en el PGIRS. En la tabla 13, se presenta la identificación de playas en el área de prestación a ser intervenida con la limpieza, precisando la frecuencia.

Tabla 13. Playas susceptibles de limpieza

NOMBRE DE LA PLAYA	MACRORRUTA	EXTENSIÓN		FRECUENCIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
		UND	CANTIDAD			
SPRATT BIGTH	LP-01 Desde el Hotel el dorado hasta Sandwich Cubano	M2	30809,28	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi – Sa – Do	5:00	13:00

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



SPRATT BIGHTH	LP-02 Desde Sandwich Cubano hasta la Cooperativa de pescadores	M2	31070,3		5:00	13:00
BORDE COSTERO – SARIE BAY	LP-03 Borde Costero (desde playita Jacobo hasta cabecera pista aeropuerto)	M2	66675,07		5:00	13:00
BORDE COSTERO – AV NEWBALL	LP-04 Avenida Newball desde Muelle departamental hasta Comando Policía.	M2	133171,1		5:00	13:00

Fuente. Autor.

6.4.5. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación.

Acorde al Decreto 2981 de 2013 y el PGIRS, la instalación, reposición y mantenimiento de cestas ubicadas en el área urbana son responsabilidad de la Empresa de Aseo de la Isla. El programa de acción se presenta en la tabla 14.

Tabla 14. Programa de cestas en áreas públicas

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas*			
Reposición de cestas instaladas**			
Desmantelación de cestas***			
Mantenimiento	Frente al Hotel Toné	4	1 al mes
	Del Hotel Toné al Parque Ecológico	18	1 al mes
	Del Hotel Toné a Sandwich Qbano	10	1 al mes
	De Sandwich Qbano al Hotel Calypso	10	1 al mes
	En la Peatonal entre Hotel Calypso y Hotel Tiuna	4	1 al mes
	Del Hotel Calypso al Banco de Bogotá	13	1 al mes
	De Davivienda a La Riviera Duty Free	9	1 al mes
	De Riviera Duty Free al Restaurante Café Café	7	1 al mes
	Peatonal Providencia	10	1 al mes
	Punta Hansa	12	1 al mes
	Del Restaurante Café Café a Casas de Telecom	50	1 al mes
	Avenida Colón	25	1 al mes
	Avenida Duarte Blum	6	1 al mes
	Avenida Providencia	1	1 al mes
	Avenida Las Américas	9	1 al mes

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Avenida 20 de Julio	8	1 al mes
	Bajada del Bolivariano hasta Autoislas	6	1 al mes
	Antiguo Hospital	2	1 al mes
	Cooperativa de Pescadores - Entrada Sarie Bay	1	1 al mes

* Se realizará instalación de nuevas cestas, cuando las necesidades de servicio así lo ameriten.

** Se realizará reposición de cestas cuando estas cumplan su vida útil.

*** Cuando se detecta un uso o ubicación inadecuada, se procederá a dismantelar la cesta.

Fuente. Autor

En la isla de San Andrés, la Gobernación del Departamento instaló los siguientes elementos, los cuales son incluidos en las actividades desarrolladas por la Empresa.

Tabla 15. Nuevos elementos a instalar

Ítem	Cantidad
Contenedor de 240 litros	180
Contenedor de 360 litros	100
Contenedor de 770 litros	135
Contenedor de 1100 litros	126
Cesta urbana de 130 – 150 litros	21
Cesta urbana de 50 litros	150

Fuente. PGIRS

6.5. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

Esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas de la Isla, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, gloriets, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de estos.

El desarrollo de las tareas de corte de césped se hará de forma programada, teniendo en cuenta que el área debe intervenir cuando la altura del césped supere los diez (10) centímetros. En todo caso la altura mínima del césped una vez cortado no debe ser inferior a dos (2) centímetros.

De acuerdo al catastro de áreas públicas entregado por el Ente Territorial y consignado en el PGIRS, las áreas y el metraje a intervenir se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 16. Áreas a intervenir – Corte de césped.

LOCALIDAD, COMUNAS, SECTOR	MICRORRUTA	AREA VERDE A INTERVENIR (M2)	FRECUENCIA	HORARIO
CENTRO	CC-01 Parque Simón Bolívar, Parque De La Asamblea	2320,5	Mensual	5:00 – 13:00

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Departamental, Sena Entre Av Newball Y 20 De Julio, Av Newball Desde La Gobernación Hasta Las Casas De Telecom			
AEROPUERTO	CC-02 Desde la fuerza aérea hasta la curva del ideam, Desde el hotel isleño hasta el semáforo del aeropuerto, Av aeropuerto desde av 20 de julio hasta el hotel isleño, Av aeropuerto coliseo rosado, Av aeropuerto separador del hotel isleño, Parque man of war.	2561	Mensual	5:00 – 13:00
SARIE BAY	CC-03 Desde la curva del ideam hasta el Timothy Britton, Parque antiguo hospital - San Andrés apóstol, Espacio del antiguo hospital.	8253,5	Mensual	5:00 – 13:00
ROCK HOLE	CC – 04 Parque Rock Hole, Barrios Cocal, Santana Y Cartagena Alegre, Juan 23 Desde La Unión Hasta La Esquina De Pinki, Barrios Modelo Y El Guangaro, Av Las Américas Desde Agua Sana Hasta 5 Esquinas, Separador Estación Portofino Hasta 5 Esquinas, Fuerza Aérea + Hangar Fuerza Aérea	3631,7	Mensual	5:00 – 13:00
CENTRO – AV 20 DE JULIO	CC - 05 20 De Julio - Desde Av Aeropuerto Hasta La Peatonal, Entrada De La Misión Cristiana Entre 20 Julio Y Av Providencia, Av Las Américas Desde 5 Esquinas Al Cañón De Morgan, Av Providencia Desde Las Américas A La 20 De Julio, Av Hell Gate, Av Colon Desde El Classsic, Av Duarte Blum Hasta Kikiriki, Hansa Desde Presto Hasta El Hotel Arena Blanca, Avenida Francis Desde Hernando Henry Hasta El Restaurante, Peatonal Big Fig Tree, Av Colon Miss Celia, Av Costa Rica, Peatonal Desde El Hotel Toné Hasta El Hotel Bahía Sardina, Desde El Parque Del Hansa Reff Hasta Hotel Sea Flower, Peatonal Desde El Ideam Hasta Restaurante Islander, Peatonal Desde Hotel Tiuna Hasta Davivienda, Parque Del Hansa Reff, Peatonal Desde Hotel Bahía Sardina Hasta El Hotel Tiuna, Peatonal Desde Davivienda Hasta Hotel Dorado, Peatonal Desde Hotel Isleño Hasta El Hotel Toné, Av Newball Desde El Parque De La Barracuda Hasta La Gobernación	2788,3	Mensual	5:00 – 13:00
BARRIO SAGRADA FAMILIA	CC – 06 Sagrada Familia Hasta La Primera Entrada De Bight, Barrios El Bight Y Sagrada Familia, Desde La Primera Entrada Del Bight Hasta Simpson Well	3697	Mensual	5:00 – 13:00
LOMA	CC – 07 Bajada del bolivariano y Back Road hasta pueblo viejo, Barrio obrero, Barrio los almendros.	2424	Mensual	5:00 – 13:00
SCHOOL HOUSE	CC – 08 Parque De School House, Curva School Hause Antigua Torre De Control, Recta De Natania Desde Antigua Torre De Control Hasta Canteras, Natania 6,	8172	Mensual	5:00 – 13:00

	5 Y 5b Etapa Polideportivo Y Parque De Natania, Recta De Natania Desde Cantera S Hasta El Elefante Blanco			
AV CIRCUNVALAR – CABAÑAS	CC – 09 Cabañas Altamar, Callejones Desde Camacho Hasta Mister Walt, Pescadero Hasta La 4ta Cll De Serie Bay, 3ra Y 4ta Calle, Bulevar De Serie Bay Hasta Salida Hospital Viejo, Barrios San Francisco, Tablitas Y Rocosa	6047	Mensual	5:00 – 13:00
AV CIRCUNVALAR – SARIE BAY	CC – 10 Circunvalar desde playita de jacobito hasta el elefante blanco sección 2	15270	Mensual	5:00 – 13:00
PARQUE ARCHBOLD – EL BIGHTH	CC – 11 Parque Archbold	9180	Mensual	5:00 – 13:00

Fuente, PGIRS

Tabla 17. Corte de césped en separadores

Lugar	Mts2 Césped
Avenida Newball – Desde el Parque de la Barracuda hasta la Gobernación	1321,3
Avenida Newball – Desde la Gobernación hasta las casas de Telecom	2040
Desde el Hotel El Isleño hasta el semáforo del aeropuerto	1867
Fuerza Aérea y Hangar Fuerza Aérea	735
Estación Portofino hasta Cinco Esquinas	240
Desde el Boulevard de Sarie Bay hasta salida hospital viejo	1250
TOTAL	7453.3

Fuente. PGIRS

Trash Busters S.A. ESP cumple todas las medidas tendientes a evitar accidentes y molestias durante la ejecución del corte del césped. En este sentido ya cuenta con:

- **Información:** una valla informativa en el sitio del área a intervenir indicando el objeto de la labor, así como el nombre de la persona prestadora del servicio público de aseo, el número del teléfono de peticiones, quejas y recursos (línea de atención al cliente) y la página web.
- **Demarcación:** mediante cinta se encierra el área de trabajo con el fin de aislarla del tráfico vehicular y tránsito peatonal. Igualmente, se colocan mallas de protección para prevenir accidentes ocasionados por guijarros u otros residuos impulsados en el momento de efectuar el corte de césped y deberá tener una longitud concordante con el área intervenida, con una altura mínima de 1,50 m y soportada por una estructura que permita moverla fácilmente.

6.6. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para San Andrés, define que esta actividad la componen el corte de ramas, follajes, recolección, presentación y transporte para disposición final o aprovechamiento siguiendo los lineamientos determinados por la autoridad competente.

Los parámetros definidos para esta actividad son:

- Esta actividad se realiza sobre los árboles ubicados en separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor, vías peatonales, gloriets, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso, definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluyen de esta actividad los árboles ubicados en antejardines frente a los inmuebles los cuales serán responsabilidad de los propietarios de éstos.
- Se exceptuarán la poda de árboles ubicados en las zonas de seguridad definidas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
- Se excluyen de esta actividad la poda de los árboles ubicados en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos canales y en general de árboles plantados en sitios donde se adelanten obras en espacio público.
- Se excluye del alcance de esta actividad la tala de árboles, así como las labores de ornato y embellecimiento.

Las normas de seguridad para la actividad de poda de árboles definidas son:

- **Información:** una valla informativa en el sitio del área a intervenir indicando el Objeto de la labor, así como el nombre de la persona prestadora del servicio público de aseo, el número del teléfono de peticiones, quejas y recursos (línea de atención al cliente) y la página web.
- **Demarcación:** mediante cinta para encerrar el área de trabajo con el fin de aislarla del tráfico vehicular y tránsito peatonal. Igualmente, se colocaran mallas de protección para prevenir accidentes. La colocación de la malla de protección no sustituirá la utilización de vallas de información.

De acuerdo al PGIRS, El catastro de árboles que se encuentran en área pública y que debe ser desarrollado por el Ente Territorial.

Tabla 18. Catastro de árboles a intervenir

Tipo de árboles	Altura	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles	Frecuencia programada de poda al año ^(*) , ^(**)
Tipo 1	Hasta 5 mt	1860	2
Tipo 2	5,01 mt - 15 mt	582	2
Tipo 3	15,01 - 20 mt	32	2
Tipo 4	Mayor a 20 mt	21	2

(*) La Corporación Ambiental Coralina ha autorizado la poda de árboles tipo 1, 2, 3 y 4 ubicados en el área urbana.

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



(**)La frecuencia depende del crecimiento de los árboles. De acuerdo al PGIRS, se deben podar aquellos que se consideren que causan impacto en la movilidad.

Fuente. PGIRS

6.7. Actividad de comercialización

Tabla 19. Puntos de atención a los usuarios

DIRECCIÓN PUNTO DE ATENCIÓN	TELEFONO	DIAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Avenida 20 de Julio # 6 - 102	6085121384	Lu – Ma – Mi – Ju – Vi	8:00 – 12:00
	6085121385		14:00 – 18:00
	3153034288	Sábado	9:00 – 13:00

Fuente. Autor.

Tabla 20. Medios de contacto

Dirección electrónica página web	www.trashbusters.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	trashbusters@trashbusters.com.co
Línea de atención al cliente	6085121384 6085121385 3153034288
Servicios adicionales que presta	Servicios especial de recolección de escombros, material vegetal, animales muertos, perecederos vencidos.

Fuente. Autor.

Tabla 21. Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas.

LOCALIDAD, COMUNAS, SIMILARES	TEMAS	PROGRAMACIÓN (Mes)
Centro Comercial Capri	Sensibilización sobre la adecuada presentación de los residuos sólidos Aprovechables y No Aprovechables para la planta RSU	Marzo 2025
Consortio Parque Archbold	Capacitación manejo de residuos sólidos acorde al PGIRA	Abril 2025
Corporación Ambiental Coralina	Capacitación manejo de residuos sólidos acorde al PGIRS	Mayo 2025
Consortio FAGAR	Capacitación manejo de residuos sólidos y separación en la fuente.	Mayo 2025
Secretaria Servicios Públicos y Medio Ambiente	Capacitación manejo de residuos sólidos acorde al PGIRS	Mayo 2025
Sector sur de la Isla	"Dih big Clean" – Dia mundial de los océanos	Junio 2025
Sector de Spratt Bigth	Manejo de los residuos sólidos en el contexto insular, en el marco de las acciones para fomentar la separación en la fuente de acuerdo al PGIRS	Mayo 2025
Comercio y hoteles	Sensibilización sobre la adecuada presentación de los residuos sólidos Aprovechables y No Aprovechables para la planta RSU	Julio – diciembre 2025

Fuente. Autor.

Tabla 22. Esquema de facturación del servicio

MECANISMO DE FACTURACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
--------------------------	-------------	----------------

Conjunta	Se realiza por medio de factura, entregada en los domicilios a mes vencido junto con el servicio público de energía.	Entidades recaudadoras – bancos y corresponsales bancarios.
Directo	Se realiza de forma directa a la empresa por medio de consignación, transferencia o pago en efectivo.	Oficina principal

Fuente. Autor.

6.8. Actividad de lavado de vías y áreas públicas.

Las labores de lavado de áreas públicas son responsabilidad de la empresa prestadora del servicio público de aseo en el área de prestación donde realicen las actividades de recolección y transporte, es decir, la Isla de San Andrés, bajo los siguientes parámetros:

- La prestación de este componente en todo caso deberá realizarse de acuerdo con la frecuencia y horarios establecidos en la tabla 23.

Tabla 23. Áreas de lavado

MACRORRUTA	LOCALIDAD, COMUNA, SECTOR	AREAS OBJETO DE LAVADO (m2)	FRECUENCIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
LV-01. Antiguo Hospital, Cooperativa de Pescadores – entrada Sarie Bay, del Hotel Toné al Parque Ecológico, Frente a Hotel Toné	SPRATT BIGTH	50	Mensual	7:00	15:00
LV-02 Del hotel toné a Sandwich Cubano, de Sandwich Cubano al Hotel Calypso.	SPRATT BIGTH	40	Mensual	7:00	15:00
LV-03 Peatonal salida a la Duarte Blum entre el Tiuna y el Calypso, Del Hotel Calypso al Banco de Bogotá, de Davivienda a la Riviera Duty Free.	SPRATT BIGTH	52	Mensual	7:00	15:00
LV-04 De la Riviera Duty Free a Café Café, Peatonal Providencia, Avenida Providencia, Punta Hansa.	SPRATT BIGTH	60	Mensual	7:00	15:00
LV-05 De Café Café a Casas de Telecom (Av Newball)	SPRATT BIGTH	100	Mensual	7:00	15:00
LV-06 Avenida Las américas, Avenida Colón, Avenida Duarte Blum.	CENTRO	80	Mensual	7:00	15:00
LV-07 Avenida 20 de Julio, Bajada del Bolivariano hasta Autoislas.	CENTRO	28	Mensual	7:00	15:00

Fuente. Autor.

El lavado del área bajo las cestas públicas (205) se realiza de manera mensual desde el 1 de abril de 2016. Para esta actividad Trash Busters cuenta con una moto carro adaptado con un equipo de lavado a presión y un tanque de agua de 350 litros.

6.9. Residuos especiales

Los residuos especiales son todos los residuos sólidos que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no pueden ser recolectados, manejados, tratados o dispuestos normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección y transporte de los mismos será pactado libremente con el usuario. Las condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.

Tabla 24. Condiciones para residuos especiales

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	La solicitud debe realizarse en la oficina principal, mediante carta o diligenciamiento del formato FPQR-1 diseñado para tal fin; especificando información del cliente y del evento (lugar y hora). Posteriormente, se pacta el cobro por el servicio.	Fijo: (8) 512 1384 / 5 Celular: 315 303 4288
Generados por punto de venta en áreas públicas	La solicitud debe realizarse en la oficina principal, mediante carta o diligenciamiento del formato FPQR-1 diseñado para tal fin; especificando información del cliente y del punto de venta. Posteriormente, se pacta el cobro por el servicio.	Fijo: (8) 512 1384 / 5 Celular: 315 303 4288
Animales muertos	La solicitud se realiza por medio telefónico o en la oficina principal mediante el diligenciamiento del formato FPQR-1, especificando detalles del servicio (Ubicación y tipo de animal).	Fijo: (8) 512 1384 / 5 Celular: 315 303 4288
Residuos de construcción y demolición	La solicitud debe realizarse en la oficina principal, mediante carta o diligenciamiento del formato FPQR-1 diseñado para tal fin; especificando información del cliente y tipo de residuos a recoger. Posteriormente, el supervisor realiza una visita de inspección para calcular el volumen de residuos y pactar el monto a cobrar por el servicio.	Fijo: (8) 512 1384 / 5 Celular: 315 303 4288
Residuos especiales	La solicitud debe realizarse en la oficina principal, mediante carta o diligenciamiento del formato FPQR-1 diseñado para tal fin; especificando información del cliente y tipo de residuos a recoger. Posteriormente, el supervisor realiza una visita de inspección para calcular el volumen de residuos y pactar el monto a cobrar por el servicio.	Fijo: (8) 512 1384 / 5 Celular: 315 303 4288

Fuente. Autor

Tabla 25. Microrrutas no aprovechables

MICRORRUTA	FRECUENCIA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
NO AP 1	Lu - Ju	7:00	15:00

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Centro, Punta Hansa, Av 20 de Julio, Proveedoras, Av Newball, Back Road, School House, Av Juan XXIII, Black Dog, Construmundo, Cartagena alegre, Santana, Cocal, Modelo, Calle Juancho González, desde la FAC hasta Relleno Sanitario			
NO AP 2 Sarie Bay, Cabañas altamar, La Rocosa, Campo Hermoso, Las Tablitas, Circunvalar, Natania (todas las etapas), Serranilla, Ciudad Paraíso, Lox Bigh, Morris Landing, Villa Helen, Back road, Pueblo Viejo, Buenos aires, Atlantico, Hill Well, Vista Hermosa, Canteras, Nuevo Bosque, Las Palmas, Modelo 1, Sena, Los almendros, Barrio Obrero, Zona Industrial, Casa del Educador, Las Gaviotas, El Cliff, Colegio Sagrada Familia, Autoislas, Putty Hill, Grandes Productores de San Luis.	Sa	7:00	15:00
NO AP 3 5 de noviembre, sagrada familia, el Bigh, La Paz, Hospital, Simpson Well, Barrio Bread Fruit Tree, Los corales, Comando Especifico, San Luis, Nueva Guinea, Rocky Cay, Jinny Bay, Pepper Hill, Four corners, Tom Hooker, Punta Sur, Velodia Road, Elsy Bar, circunvalar, piscinita, Loma Perry Hill, Salsipuedes, Barkers Hill 1 y 2, Orange Hill, Battle Alley, Court House, Loma Barrack, Little Hill, Harmony Hill, Brooks Hill, Linval cove hasta Batallón, Cueva de Morgan hasta la Carcel.	Mi	7:00	15:00

Fuente. Autor

6.10. Programa para gestión del riesgo.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
Alteración del orden público	Se tiene en cuenta esta situación, ya que, aunque no es muy frecuente, existe la posibilidad de que grupos al margen de la Ley intenten sabotear las actividades de operación normal en la prestación del servicio e inicien paro armado, lo que generaría complicaciones a la hora de cumplir con las rutas asignadas en la hora preestablecida. La ocurrencia de este acontecimiento generaría algunas molestias en el personal de recolección.	No exponer residuos en la vía pública. Una vez se emita parte de normalidad, se reiniciará el proceso de recolección. En comunicación constante con las autoridades para reportar las situaciones de alteración que se presenten.
Inundaciones	La instrucción es salvaguardar la integridad de los empleados, cuando suceden estos eventos se suspende la recolección en el área anegada y una vez se normalicen las condiciones, se procede a la normalización de las actividades.	No entregar residuos en el área publica para recolección durante fuertes lluvias que puedan ocasionar inundaciones, ya que las escorrentías pueden arrastrar las bolsas y taponar el alcantarillado pluvial.
Terremotos	La instrucción es salvaguardar la integridad de los empleados, cuando sucede un evento de esta magnitud, se deben parar las acciones y esperar hasta que se emita un parte de normalidad desde las instituciones de gestión.	No exponer residuos en la vía pública. Una vez se emita parte de normalidad, se reiniciará el proceso de recolección.
Incendios	Ante en conato o un incendio, se debe retirar del vehículo o del sitio o los elementos incinerados, comunicarse con el cuerpo oficial de bomberos. Una vez se dé el parte de control de la situación se deben reiniciar actividades.	En comunicación constante con las autoridades para reportar las situaciones de incendio que se presenten.

Huracán	La instrucción es salvaguardar la integridad de los empleados, cuando sucede un evento de esta magnitud, se deben parar las acciones y esperar hasta que se emita un parte de normalidad desde las instituciones de gestión.	No exponer residuos en la vía pública. Una vez se emita parte de normalidad, se reiniciará el proceso de recolección.
Tsunami	La instrucción es salvaguardar la integridad de los empleados, cuando sucede un evento de esta magnitud, se deben parar las acciones y esperar hasta que se emita un parte de normalidad desde las instituciones de gestión y reiniciar actividades.	No entregar residuos en el área publica para recolección durante fuertes lluvias que puedan ocasionar inundaciones, ya que las escorrentías pueden arrastrar las bolsas y taponar el alcantarillado pluvial.

Fuente. Autor

6.11. Subsidios y contribuciones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 142 de 1994, Trash Busters S.A. ESP se ciñe a los principios de los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos, para que los usuarios de los estratos altos y los usuarios comerciales e industriales, ayuden a los usuarios de estratos bajos a pagar las tarifas de los servicios que cubran sus necesidades básicas.

Los porcentajes de subsidios y aportes son los aprobados por la Asamblea Departamental con base en las necesidades de cada estrato.

Tabla 26. Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-80%	
Estrato 2	-50%	
Estrato 3	-30%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5	50%	
Estrato 6	60%	
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0%

Fuente. Autor.

El Ente Territorial establece los mecanismos para garantizar la transferencia al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos de los recursos para los subsidios de los usuarios de menores ingresos de estratos 1, 2 y 3, de conformidad con la Ley 142 de 1994, la Ley 715 de 2001, la Ley 1176 de 2007 y la Ley 1537 de 2012, los decretos que las reglamenten y el régimen tarifario aplicable, así como para

los casos en que se suscriban contratos para la prestación de una o varias actividades del servicio, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del mismo.

Tabla 27. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del Concejo Municipal que define los factores	12/12/2023	Ordenanza N° 011 de 2023
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	27/05/2011	Contrato N° 333

Fuente. Autor

7. Cumplimiento de las obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS.

A continuación se definen las estrategias y actividades a implementar para dar cumplimiento a las obligaciones del servicio público de aseo que se encuentren definidas dentro del PGIRS. El año 1 corresponde a la anualidad de 2017. Se mantiene el cuadro de ese momento, el año 2025 corresponde al año 8 de ejecución.

Tabla 28. Modelo de seguimiento del programa

[illegible]

[illegible]

Fuente. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para la Isla de San Andrés.

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN
ANDRÉS